



Santiago, 24 de Abril del 2015.

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de
Valores y Seguros
Avda. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Estimado señor Superintendente.

Queremos por este acto informar a usted que los Accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM S.A. o la Sociedad) se reunieron hoy en Cuadragésima Junta General Ordinaria y acordaron, en la misma y entre otros aspectos:

1. Aprobar el Balance, los Estados Financieros, la Memoria, el Informe de los Inspectores de Cuentas y el Dictamen de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio comercial anual terminado el día 31 de Diciembre del año 2014.
2. Designar –i– a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como Auditores Externos de la Sociedad –ii– a doña Genoveva Cofré Gutiérrez y a don Angel Gómez Morales como Inspectores de Cuentas Titulares y a los señores Ricardo Marín Varas y Oscar Canales Tapia como Inspectores de Cuentas Suplentes de la Sociedad y –iii– a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad y, a todos ellos, para el ejercicio comercial del año 2015.
3. Aprobar la Política de Inversiones y la Política de Financiamiento de la Sociedad para el ejercicio comercial del año 2015.
4. Aprobar la distribución y pago de un dividendo definitivo de US\$0,56304 por acción. Ello, no obstante, entendiendo que dicha cantidad –i– ya fue pagada, en parte, a través del dividendo provisorio de US\$0,41493 por acción que SQM S.A. pagó y distribuyó a partir del día 12 de Diciembre del año 2014 y –ii– será pagada, en la parte remanente, a través del dividendo

SQM

Los Militares 4290 Piso 6,
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 425 2479
Fax: (56 2) 425 2493
www.sqm.com



de US\$0,14811 por acción que SQM S.A. pagará y distribuirá a partir del día 8 de Mayo del año 2015 y en su equivalente en pesos moneda nacional – esto es, con \$91,54975 por acción–.

5. Designar a doña Joanne L. Boyes y a los señores Hernán Büchi B., Juan Antonio Guzmán M., Robert A. Kirkpatrick, Hans Dieter Linneberg A., Arnfinn F. Prugger, Wolf von Appen B. y Edward J. Waitzer como nuevos Directores de SQM S.A. y aprobar las remuneraciones que se pagarán a los mismos. Reflejar, también, que los señores Hans Dieter Linneberg A. y Edward J. Waitzer fueron propuestos y designados como Directores Independientes de la Sociedad.
6. Aprobar las remuneraciones que se pagarán a los integrantes del Comité de Directores de la Sociedad y establecer, asimismo, el presupuesto anual de gastos de funcionamiento de dicho Comité y de sus asesores.
7. Aprobar las remuneraciones que se pagarán a los integrantes del Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, del Comité Ad-Hoc y demás Comités de SQM S.A.
8. Designar al diario “El Mercurio de Santiago” como el periódico del domicilio social y de circulación nacional en el cual deberán publicarse los avisos de citación a Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad.

Adicionalmente, los Accionistas de la Sociedad también fueron informados y por tanto conocieron, en dicha misma Junta Ordinaria y entre otros aspectos, acerca de:

1. La ejecución de los actos o contratos celebrados por la Sociedad a que se hace referencia en el Título XVI de la Ley N°18.046.
2. Los gastos del Directorio de la Sociedad durante el año 2014.
3. La Política de Dividendos de la Sociedad para el ejercicio comercial del año 2015.
4. El “Informe de Gestión Anual 2014” del Comité de Directores de la Sociedad y las demás materias relacionadas con dicho Comité.
5. Los análisis –y los fundamentos y priorizaciones– del Comité de Directores y del Directorio de la Sociedad para proponer a la Junta de Accionistas la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como Auditores Externos de SQM S.A. y de sus Filiales para el ejercicio comercial del año 2015.
6. El hecho de que la Sociedad proporcionará en forma gratuita la información indicada en la Circular N°1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

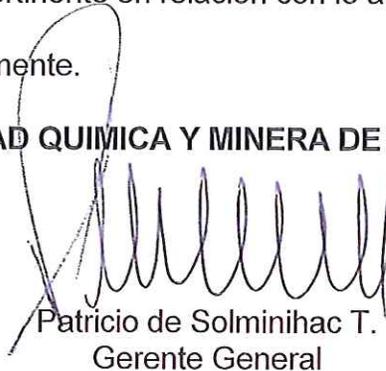
Los detalles de las materias antes señaladas están contempladas en el Acta respectiva que esperamos poder enviarle a la brevedad posible.



Quedamos a su entera disposición para intentar aclarar cualquier aspecto adicional que usted estime pertinente en relación con lo anterior.

Le saluda muy atentamente.

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.



Patricio de Solminihac T.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon

MAS/vgm
FIS/026

